

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA DENTAL PEDIÁTRICA AMBULATORIA PARA PACIENTES DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-04
		Página 1 de 4
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS:	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	4

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de Odontología proporcione atención médica y procedimientos quirúrgicos de calidad al paciente que acude al Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

2. Alcance:

Todos los pacientes que acudan a cirugía dental pediátrica ambulatoria del servicio de Odontología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

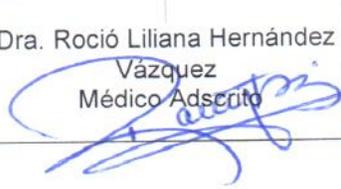
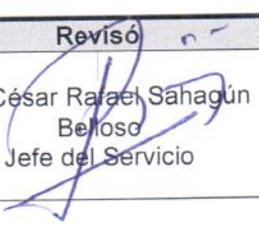
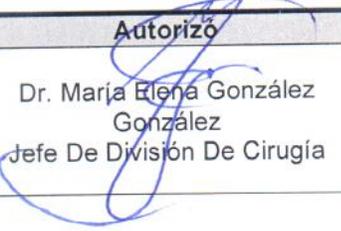
3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Cirugía Ambulatoria: es un tipo de Cirugía en la cual el paciente es operado y enviado el mismo día a su hogar; siendo necesario permanecer en el hospital un periodo de 4 a 6 horas posterior a la cirugía para observación antes del alta a su domicilio.

Protocolo quirúrgico: Conjunto de valoraciones médicas y requisitos administrativos para lograr la programación del turno quirúrgico de la cirugía correspondiente. Se conforma de la hoja de valoración preanestésica por parte del servicio de Anestesiología, comprobante de pago de cirugía o póliza vigente del seguro popular, comprobantes de donación ante banco de sangre y en caso necesario valoraciones por los servicios correspondientes a las enfermedades de base del paciente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Roció Liliana Hernández Vázquez Médico Adscrito 	Dr. César Rafael Sahagún Beloso Jefe del Servicio 	Dr. María Elena González González Jefe De División De Cirugía 

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA DENTAL PEDIATRICA AMBULATORIA PARA PACIENTES DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-04
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Página 2 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito de Odontología

Aprobación

Jefe del Servicio de Odontología

Ejecución

Médicos Adscritos, Pasantes, Enfermeras y Trabajo Social.

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Odontología.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA DENTAL PEDIATRICA AMBULATORIA PARA PACIENTES DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-04
		Página 2 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Adscrito y pasante de odontología.	Se realiza historia clínica del paciente. Recaba documentación del protocolo pre-quirúrgico que fue solicitada al paciente, programa adecuadamente la cirugía en tiempo y forma.
5.2	Paciente.	Acudir al hospital al lugar que se le indicó el día y la hora establecidos con los estudios que ya le fueron solicitados. Firma consentimientos correspondientes.
5.3	Pasante de Odontología.	Realizan ingreso administrativo al hospital en admisión con su correspondiente historia clínica y consentimientos de acuerdo a la NOM-004-SSA3-2012 para posteriormente pasarlo a quirófano, realizan la cirugía conforme a lo establecido.
5.4	Enfermería	Participa de manera conjunta con el resto del equipo para la preparación del paciente y la cirugía. Asiste al paciente y le retira soluciones previa indicación del médico.
5.5	Médico Adscrito y Anestesiólogo	Valora al paciente para verificar si está en condiciones de egresarse.
5.7	Médico Adscrito y pasante de odontología	Entrega el alta con receta, indicaciones post-quirúrgicas en caso de haberse realizado extracciones dentales y cirugía oral en casa, así como datos de alarma y lo citan a consulta externa para darle seguimiento.
5.8	Familiar y/o Responsable	Recibe documentos para trámite administrativo de salida hospitalaria.
5.9	Trabajo Social	Orienta y extiende recibo al paciente para que realice su salida hospitalaria.

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Tarjetón de citas.
- ✓ Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

N/A

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA DENTAL PEDIATRICA AMBULATORIA PARA PACIENTES DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-04
		Página 2 de 4
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

